

FILOSOFÍA DEL LENGUAJE (ECTS)

DATOS DE LA ASIGNATURA

<i>Centro:</i> Facultad de Filosofía	<i>Titulación:</i> Licenciado en Filosofía
<i>Tipo de asignatura:</i> Troncal	<i>Curso:</i> 2º
<i>Duración:</i> Anual	<i>Créditos:</i> 12 ECTS
<i>Curso académico:</i> 2008-09	<i>Cuatrimestre:</i> 1º y 2º
<i>Profesores:</i> Dra. María Cerezo y Dr. Manuel Hernández Iglesias	<i>E-mail:</i> mmcerezo@um.es y mhi@um.es
<i>Despachos:</i> Edificio Luis Vives, 3.56 (Dra. Cerezo) y 3.54 (Dr. Hernández)	<i>Teléfono:</i> 968363485 (Dra. Cerezo) y 968363466 (Dr. Hernández)

OBJETIVOS

El curso es una introducción a la Filosofía del Lenguaje centrada en los problemas fundamentales que plantea el análisis filosófico de la noción de significado. Con ello se pretende familiarizar al alumno con los conceptos y problemas fundamentales de la disciplina y con algunos de los clásicos de la filosofía del lenguaje contemporánea.

Al final del curso el alumno deberá ser capaz de:

- Exponer los conceptos y problemas fundamentales de la Filosofía del Lenguaje y su relación con otros problemas filosóficos tradicionales.
- Comprender las teorías del significado más influyentes en los debates actuales, así como los problemas que plantean y las críticas más destacadas que han recibido.
- Leer y discutir textos originales de los clásicos de la Filosofía del Lenguaje contemporánea.
- Exponer los problemas, las tesis y los argumentos de Filosofía del Lenguaje de modo claro y riguroso.
- Aplicar la lógica elemental al estudio del lenguaje.

METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia de esta asignatura se adapta a la metodología de créditos ECTS prevista en el Espacio Europeo de Educación Superior. En consecuencia, se compondrá de tres elementos:

1. Clases teóricas: 60 horas (30 horas por cuatrimestre). La asistencia se recomienda, aunque no es obligatoria. Consistirán en la exposición en clase por parte del profesor del temario teórico.
2. Clases prácticas: 30 horas (15 horas por cuatrimestre). La asistencia es obligatoria y será controlada por el profesor.
3. Trabajo del alumno supervisado por el profesor:
 - 3.1. Los alumnos tendrán que realizar, fuera del horario lectivo, una serie de lecturas obligatorias.
 - 3.2. La supervisión de estos trabajos se hará en las clases prácticas y en el horario de tutorías.

Las clases teóricas y las prácticas se alternarán a lo largo del curso. En general, para cada tema habrá cuatro clases teóricas seguidas dos clases prácticas.

PROGRAMA DE TEORÍA

PARTE I: INTRODUCCIÓN

1. Lenguaje y Filosofía del Lenguaje.

- 1.1. El *objeto* de la Filosofía del lenguaje. Hipótesis inicial.
- 1.2. Constitución contemporánea de la Filosofía del lenguaje como disciplina. El *giro lingüístico*.
- 1.3. Relación de la Filosofía del lenguaje con otras disciplinas. Lo que *no es* la Filosofía del lenguaje.
- 1.4. Revisión de la hipótesis inicial. Los *problemas* de la filosofía del lenguaje: las relaciones entre pensamiento, lenguaje y mundo.
- 1.5. El hecho del lenguaje: dimensiones expresiva y comunicativa del lenguaje.
- 1.6. Presentación esquemática de las teorías del significado.
- 1.7. Conceptos y distinciones básicas.

PARTE II: SIGNIFICADO

2. Las doctrinas semánticas de Frege.
2.1. Introducción: el proyecto fregeano y el logicismo. La <i>Conceptografía</i> .
2.2. Justificación de la <i>Conceptografía</i> . <i>Función y concepto</i> .
2.3. La referencia y sentido las expresiones. <i>Sobre sentido y referencia</i> .
2.4. Los problemas de la doctrina sobre sentido y referencia.
2.5. La objetivación del sentido. <i>El pensamiento</i> .
3. Términos, descripciones y proposiciones en Russell.
3.1. Doctrinas semánticas de los <i>Principios de la Matemática</i> . Indicación y denotación.
3.2. La transformación de la teoría de la denotación en <i>On Denoting</i> . La teoría de las descripciones definidas.
3.3. La evolución de la teoría russelliana de la proposición.
3.4. La reacción de Strawson y Donnellan al análisis de Russell. Noción de presuposición. Uso atributivo referencial de las descripciones.
4. La proposición como figura de los hechos. El <i>Tractatus Logico-philosophicus</i> de Wittgenstein.
4.1. Introducción.
4.2. La teoría de la proposición como función de verdad.
4.3. La teoría de la figuración: condiciones de posibilidad de la significatividad.
4.4. La teoría de la figuración: Proyección y sentido.
4.5. El abandono del <i>Tractatus</i>
5. Significado e intención. El programa de Grice.
5.1. Introducción: la dimensión comunicativa del lenguaje y las intenciones del hablante.
5.2. El significado del hablante.
5.3. El significado de la oración
6. Teorías verificacionistas.
6.1. La propuesta verificacionista del significado.
6.2. Las dificultades de la teoría verificacionista.
6.3. La crítica de Quine al verificacionismo.
7. Significado y uso.
8.1. La falacia descriptiva y la diversidad de usos del lenguaje.
8.2. La tesis de Wittgenstein de la indefinibilidad del significado.
8.3. Lenguaje y formas de vida. La tesis del trasfondo.
8.4. La crítica a los lenguajes privados.
8. Significado e interpretación.
9.1. La hipótesis de la traducción radical.
9.2. La indeterminación de la traducción.
9.3. El programa de Davidson.
9. Significado y mundo
7.1. ¿Están los significados en la cabeza?
7.2. La teoría de la referencia directa: nombres propios.
7.3. La teoría de la referencia directa: términos de género natural.
PARTE III: PRAGMÁTICA
10. Actos de habla.
10.1. La distinción constatativo-realizativo. La teoría de Austin de los infortunios.
10.2. La crítica de Austin a la distinción constatativo-realizativo.
10.3. La tipología de los actos de habla de Searle.
10.4. La taxonomía de los actos ilocutivos. Actos de habla directos e indirectos.
11. La lógica de la conversación.
11.1. La noción de implicatura. Lo que se dice y lo que se quiere decir.
11.2. Tipos de implicatura.
11.3. El principio cooperativo y las máximas conversacionales.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS

Las clases prácticas consistirán en pequeños ejercicios que constarán de una o dos preguntas breves y su discusión en clase. Las preguntas estarán relacionadas con los contenidos de las clases teóricas anteriores o las siguientes o con las lecturas obligatorias. Algunas clases prácticas serán discusiones abiertas de los textos, atendiendo fundamentalmente a analizar las tesis, presupuestos y estructura argumentativa de los mismos.

Las lecturas serán las siguientes:

Tema 2: Frege, “Sobre sentido y referencia”, pp. 27-38.

Tema 3: Strawson, "Sobre el referir", pp. 60-75.
 Tema 4: Wittgenstein, "Algunas observaciones sobre la forma lógica", en *Ocasiones filosóficas 1912-1951*, pp.45-53.
 Tema 5: Grice (I), "Significado", pp. 485-494.
 Tema 6: Quine, "Dos dogmas del empirismo".
 Tema 7: Wittgenstein, *Investigaciones filosóficas*, §§ 242-258.
 Tema 8: Davidson: "Interpretación radical".
 Tema 9: Putnam, "Significado y referencia".
 Tema 10: Austin, "Emisiones realizativas".
 Tema 11: Grice (II), "Lógica y conversación", pp. 528-543.
 Todos los textos están incluidos en la recopilación Valdés (comp.), *La búsqueda del significado*; las referencias son a la paginación de la tercera edición (excepto los de Wittgenstein).
 El horario de prácticas se expone en los tablones de anuncios de la Facultad y en la red de la Universidad a través de la aplicación informática SUMA (<https://suma.um.es>).

TUTORÍAS

El profesor estará disponible en su despacho para atender a los alumnos, individualmente o en pequeños grupos. El horario se publicará al comienzo del curso.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA

A) Manuales y libros de consulta:

ACERO, J.J., BUSTOS, E. Y QUESADA, D.: *Introducción a la filosofía del lenguaje*, Madrid, Cátedra, 1982.
 FRÁPOLLI, M.J. Y ROMERO, E.: *Una aproximación a la filosofía del lenguaje*, Madrid, Síntesis, 1998.
 GARCÍA-CARPINTERO, M.: *Las palabras, las ideas y las cosas*, Barcelona, Ariel, 1997.
 GARCÍA SUÁREZ, A.: *Modos de significar*, Madrid, Tecnos, 1997.
 HIERRO SÁNCHEZ-PESCADOR, J.: *Principios de Filosofía del Lenguaje*, Madrid, Alianza, 1980-82.
 LYCAN, W.G., *Philosophy of Language*, Londres, Routledge, 2000.

B) Antología de textos:

VALDÉS VILLANUEVA, L.M. (comp.), *La búsqueda del significado*, 3ª edición, Madrid, Tecnos, 2000.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Para la calificación global de la asignatura se tendrán en cuenta los exámenes y las actividades prácticas. **Sólo podrán realizar los exámenes los alumnos que hayan asistido con regularidad a las clases prácticas y realizado las actividades programadas.** Quienes hayan obtenido del Departamento de Filosofía la exención de asistencia a clases prácticas habrán de entregar al profesor (antes de la terminación de cada periodo lectivo) los trabajos prácticos acordados en sustitución de dichas clases.

A) Exámenes:

Al finalizar el primer cuatrimestre, se realizará un examen parcial, que tendrá carácter eliminatorio (únicamente a efectos de la convocatoria de junio) para los alumnos que resulten aprobados. Al término de la asignatura se realizará un examen global de toda la materia (para quienes no hayan superado el primer parcial), o un segundo examen parcial (para quienes hayan aprobado el primero). En este último supuesto, la calificación global será la media de las obtenidas en los dos parciales.

Todos los exámenes serán escritos, de dos horas de duración, y constarán cinco o diez preguntas (según el examen sea parcial o global). Las preguntas serán breves y de carácter preferentemente no memorístico y alguna de ellas podrá consistir en la explicación de un texto breve. En la corrección se tendrán en cuenta tanto el dominio de la materia como la corrección, la claridad y el rigor en la redacción.

B) Calificación global:

Para aprobar la asignatura es preciso aprobar el examen global o ambos exámenes parciales. Además de ser un requisito para la realización de los exámenes, las actividades prácticas realizadas a lo largo del curso que hayan sido calificadas positivamente serán tenidas en cuenta en la evaluación. A dichas actividades corresponderá, como máximo, el 30% de la calificación global del curso.

OBSERVACIONES Y REQUISITOS PREVIOS

Esta asignatura presupone conocimientos elementales de lógica formal, por lo que se desaconseja la matrícula a los alumnos que no hayan aprobado la asignatura troncal de Lógica.

